

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 42 Miércoles 18 de febrero de 2015 Sec. V-B. Pág. 6924

## V. Anuncios

## **B.** Otros anuncios oficiales

## **MINISTERIO DEL INTERIOR**

5036

Anuncio de la Comisaría Provincial de Santa Cruz de Tenerife, relativo a la notificación de Resolución dictada por la Dirección General de la Policía, dictada en el procedimiento sancionador 3677/2014//29946 incoado por infracción a la Ley de Seguridad Privada.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5, 60.2 y 61 de la Ley 30/1992, de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común (LRJPAC), y para que sirva de notificación a los interesados, ante el resultado negativo de dos intentos personales de notificación a la empresa LIBIS SEGURIDAD, S.L., en el domicilio sito en avenida Ángel Romero, n.º 23, piso 2.º derecha, Santa Cruz de Tenerife, los días 29/01/2015 a las 13:30 horas y el día 03/02/2015 a las 09:30 horas, se hace público que por el Excmo. Sr. Director General de la Policía, se ha dictado la Resolución epigrafiada en el Título de este anuncio.

Los denunciados, o sus representantes, podrán solicitar, acreditando su identidad, una copia de la Resolución correspondiente, compareciendo de lunes a viernes, en horario de 08:00 horas a 14:00 horas, en la Comisaría del Cuerpo Nacional de Policía, Unidad Territorial de Seguridad Privada, sita en la avenida Tres de Mayo, n.º 32, de Santa Cruz de Tenerife, en el plazo máximo de siete días hábiles contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Expediente: 3677/2014//29946

Denunciado: LIBIS SEGURIDAD, S.L.

Identificación: B38991733

Santa Cruz de Tenerife, 3 de febrero de 2015.- El Comisario Principal, Jefe Provincial, José Antonio Rodríguez Chico.

ID: A150004417-1